

DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES  
MEMO No. RM/028/2015  
Mexicali, Baja California, 21 de Enero de 2015

Asunto: Comisión

**C. JORGE ARMANDO PAREDES FELIX  
CHOFER  
PRESENTE.-**

Con fundamento en el Artículo 161 fracción II y IV de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Baja California, por este conducto se le notifica que ha sido comisionado para asistir el día 22 de Enero de 2015 a la Ciudad de Tijuana para trasladar a Consejeros a esta ciudad y retornarlos a la ciudad de Tijuana.

AUTORIZADO POR

FIRME DE ENTERADO Y DE ACEPTACIÓN  
DE LA COMISIÓN

*Luciana Aguilar*

Lic. Luciana Aguilar Gudiño  
Jefe del Departamento de  
Recursos Materiales

*Armando Paredes*

C. Jorge Armando Paredes Félix  
Chofer

C.c.p.-C.P. Eduardo Gumaro Rosas Ruiz Jefe del Departamento de Control Presupuestal.  
Lic. Irma Hortencia Lopez Sahagún.- Directora Ejecutiva de Administración  
C.P. Claudia Yadira Beltrán Castro Jefe del Departamento de Recursos Humanos.  
Archivo.

INSTITUTO ELECTORAL Y DE  
PARTICIPACIÓN CIUDADANA  
DEL ESTADO DE B.C.

**RECIBIDO**  
21 ENE 2015  
DEPARTAMENTO CONTROL  
PRESUPUESTAL

INSTITUTO ELECTORAL Y DE  
PARTICIPACIÓN CIUDADANA  
**DESPACHADO**  
DEPARTAMENTO DE  
RECURSOS MATERIALES